



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
08 AGO 2014	
Recibido.....	12 50 Hs.
Exp. N°.....	29309 S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación informe lo siguiente:

-Razones por las cuales no se ha cumplido la convocatoria a la discusión, para la elaboración de los nuevos borradores de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Nivel Medio en las distintas especialidades, Educación Especial y Educación Artística, que debía realizarse al finalizar el receso escolar de julio.

PROF. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El pasado 5 de junio, ante el rechazo generalizado por parte de los Institutos Superiores de Profesorado al borrador de nuevo diseño curricular para los profesorados de Enseñanza Media, presenté ante esta Cámara de Diputados, junto a Eduardo Tonioli y varios legisladores más, un proyecto de comunicación a través del cual requería al Ministerio de Educación que dejara sin efecto los cambios curriculares propuestos en el borrador cuya elaboración había sido coordinada por Graciela Farre, y demandaba que se iniciara una verdadera instancia de diálogo con docentes y alumnos.

Este reclamo demostró ser absolutamente oportuno, dado que se produce la renuncia de la mencionada funcionaria y el Ministerio de Educación resuelve dar marcha atrás con la presentación del nuevo diseño curricular y reinstalar el debate en la Comisión de Cambio Curricular. En comunicaciones formales a los IFD se aseguró que la convocatoria se realizaría al finalizar el receso invernal, y que se tendrían en cuenta a todos los actores involucrados en la temática.

A pesar de lo plasmado en "el discurso", nada de eso se concreta en la "realidad". Evidentemente el gobierno provincial tiene serias dificultades para convertir en hechos concretos sus ideas: vemos maquetas que jamás llegan a ser obras, vemos promesas que jamás llegan a ser hechos, como en este caso. Y lo más lamentable de todo es que esa "incapacidad para la acción" resulta cara al bolsillo de todos los santafesinos. Esto es así, porque, en el caso que nos ocupa de una Comisión de Cambio Curricular que no se reúne cuando debería estar en intensa actividad, existen profesores **relevados de sus horas cátedras**, o sea, que continúan cobrando sus horas pero ese tiempo lo deben dedicar a otra función para la que fueron designados, y por supuesto, un profesor reemplazante cubre estas horas cátedras. Esto es totalmente legal y contemplado en la normativa, lo que sucede, es que no es LOGICO ni ETICO que haya docentes relevados, reemplazados por otros docentes, y que a la fecha estén sin hacer nada de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aquello para lo que fueron relevados. Es una irresponsabilidad del Ministerio de Educación que costeamos todos los santafesinos.

Aunque lo expuesto acerca de los costos de la inacción resulta muy preocupante, mucho más lo es la desidia en asumir con verdadera energía un cambio curricular que puede transformar la educación santafesina. Definir el diseño curricular de los profesorados significa definir qué profesores queremos para qué escuela media. Eso no es un dato menor. Es una oportunidad histórica trascendente, y, lamentablemente, el gobierno socialista parece no haber comprendido la dimensión del proceso. Lo condujo mal y con su tradicional autoritarismo a través de la funcionaria saliente, promete abrir instancias nuevas con todos los actores y las demora indefinidamente.

En nota dirigida a los IFD, referida a la toma de decisiones con respecto al nuevo diseño curricular, el Ministerio de Educación expresa: *"dicha definición necesita profundizar los debates pedagógicos, metodológicos y epistemológicos que favorezcan mayores consensos en la construcción de nuevos borradores y que, atendiendo a los procesos particulares de cada uno de ellos y a sus niveles de avance, den lugar a propuestas curriculares de calidad con inclusión, que promuevan sostenidas trayectorias estudiantiles..., previendo la introducción de nuevos actores, la ampliación de los modos y formatos de comunicación, el trabajo en consonancia con el Desarrollo Normativo y la generación de diversos espacios de discusión colectiva que convoquen a una mayor participación"*

Queremos saber qué razones puede haber tan importantes que releguen este debate fundamental para la educación santafesina. Queremos saber por qué, una instancia de diálogo y trabajo no se ha cumplido en los tiempos en que fue según la misma autoridad ministerial debían realizarse.

Queremos saber por qué otra vez se quedan en palabras y observan negligentemente desde la inacción el paso del tiempo, mientras la formación docente reclama a gritos una nueva mirada.

Por todo lo expuesto, confiamos en que nuestros pares acompañarán este proyecto.



PROF. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial